

BIBLIOTECA PROVINCIAL TARRAGONA

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35. Telégrafo 89. Anuncios y Reclamos. A precios de tarifa. Remitidos 1'15 plus línea. Pago adelantado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. - DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. - No se devuelven los originales

DE AVISOS

Fundado en 1869

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos Alquiler de Cajas de Seguridad

DIMENSIONES EN CENTÍMETROS

PRECIO DEL ABONO

Table with columns: ALTO, ANCHO, FONDO, MES (Pesetas), SEMESTRE (Pesetas), AÑO (Pesetas). Rows show dimensions from 13x25x65 to 40x70x75 and corresponding prices.

Servicio de 9 a 1 y de 4 a 7 todos los días laborables. Las Cajas de Alquiler están instaladas en amplia Cámara de Seguridad situada en el centro del edificio, construída con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos.

Principales operaciones a que se dedica el BANCO DE REUS

- Descuento y negociación de letras. Cuentas corrientes de efectivo. Cuentas de crédito con garantía de valores. Depósitos en efectivo a la vista y 6 meses plazo. Depósitos en Valores. Cheques sobre el Reino y Extranjero. Negociación de papel sobre Europa y América.

Agencias en Falset y Mora de Ebro

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche Calle de la Mar. 38, pral. - Teléfono 15, REUS.

El Real decreto sobre submarinos

Al fin podemos tratar de las cuestiones internacionales. La censura levantó su ferrea mano y el lápiz rojo dejó de mutilar cuartillas y trincar telegramas. La actualidad en todas sus formas ha vuelto a ser del dominio de la Prensa.

inclinados a un grupo de Beligerantes, hasta el punto de tomar parte poco después, a su lado, en la contienda europea. Absolutamente ninguno. Léase con serenidad el decreto, y no se encontrará en el ningún hecho concreto que afecte a nuestra dignidad ni seguridad, obligándonos a modificar nuestra legislación.

la teoría francesa, más favorable, consentía pudiera ampliarse el tiempo cuanto creyera conveniente el Estado a quien pertenecía el puerto donde el buque estaba anclado, llegando algunas veces a extenderse tanto el permiso, como en el caso del barco español 'Temerario', a quien el Uruguay concedió un mes para recibir del extranjero las piezas necesarias para su reparación y el 'Hainard', que, destrozado en un combate, recibió autorización para permanecer en la Marítima todo el tiempo que fuera necesario, sin limitación alguna.

Cuando nuestra guerra con los Estados Unidos, la regla de admisión para todas las naves beligerantes volvió a tener confirmación, bien por el plazo de veinticuatro horas, como disponían Inglaterra, Rusia y Holanda, bien sin limitación alguna, como Francia y el Brasil.

Ambas teorías, francesa e inglesa, se encontraron frente a frente en la Conferencia de La Haya de 1907. Inglaterra, en la sesión de 1 de agosto, sostuvo su tesis como más conforme a lo que de consumo exigen la guerra marítima y la neutralidad de los que no quieren tener una parte ni siquiera indirecta en las hostilidades.

La Delegación alemana procuró armonizar el criterio inglés y el francés, proponiendo que en los puertos situados en la proximidad inmediata al teatro de la guerra sólo se permitiera estar veinticuatro horas, como querían los ingleses; pero en los puertos y radas que estén fuera del teatro de la guerra no hubiese límite, como proponía la Delegación francesa.

La tendencia armónica alemana no obtuvo éxito; así es que en la sesión de 4 de octubre fue desechada por no reunir más que 10 votos favorables contra 11 negativos y 20 abstenciones.

De este modo, el criterio inglés salió triunfante, y se adoptó la regla de las veinticuatro horas de permanencia. Es de advertir, sin embargo, que dichas veinticuatro horas, se amplíen el tiempo que sea preciso para los buques de guerra en caso de averías o en caso de temporal, y algunas veces, se prolonga, también para los que necesitan carbón o víveres.

La admisión, pues, de naves de guerra, de cualquier clase que sean, no les sólo constante costumbre seguida por los pueblos cultos, sino regla consignada en el vigente Convenio XIII de la Haya; regla que campea en todo el texto del Convenio, y que, si en lo referente a la duración pudiera sufrir alguna modificación para los estados que se encontrasen incluídos en la primera parte del art. 12, no lo sufre en cuanto al principio de admisión en sí, y menos en los casos de averías, afortunadamente y temporal, que aparecen indudablemente reconocidos en los artículos 14, 17 y 19, sin restricción alguna por parte del poder local.

Esta distinción es arbitraria. Porque ¿de dónde nace esta diferencia? ¿Es que tener un barco la propiedad de poder sumergirse pierde las condiciones de barco de guerra? ¿No forma parte, como los flotantes, de la Marina militar de un estado amigo? Los tripulantes, ¿no pertenecen igualmente unos y otros a sus Ejércitos de mar. Las armas empleadas, lanzas-torpedos, cañones y fusiles, ¿no son exactamente las mismas? ¿No se les puede obligar cuando entren en aguas jurisdiccionales a que naveguen sobre la super-

ficie, del mismo modo que se les exige a los demás submarinos neutrales? Y si de las condiciones militares pasamos a las morales, que son la causa de la admisión, todavía resaltaría más lo injusto de la diferencia.

Ernesto Amador. (Concluirá)

REFORMAS EN FOMENTO

PROYECTO ORGÁNICO DE AGRICULTURA

El proyecto del ministerio de Fomento, aprobado en el Consejo de ministros, comprende todos los servicios sociales y técnicos en esta forma:

a) Organización provincial

- 1.º Servicios técnicos, comprensivos de cuanto afecta a la administración y a funciones soberanas del Estado; y 2.º Servicios sociales. Enseñanza y educación a realizar por los Consejos provinciales. Dichos Consejos se integrarán por las Asociaciones agrícolas.

La enseñanza comprenderá: laboratorios, campos de demostración, cátedra ambulante, Escuelas de invierno, y en su caso, Escuelas o Centros provinciales de enseñanzas especiales.

La organización y sostenimiento de Consejos mismos, debidamente dotados con recursos.

b) Organización regional

1.º Escuelas de enseñanza media, en sustitución de las actuales Granjas, sufragadas por el Estado, y regidas por los ingenieros del Cuerpo, con un Comité formado por representación de los Consejos de las provincias de la región, bajo la presidencia del director.

2.º Inspección técnica de todos los servicios correspondientes al Estado, engranada con la de los Consejos. Se ejercerá por la Junta consultiva agronómica; y

3.º Delegación social, desempeñada por personalidades caracterizadas de cada comarca, con la doble función de Patronato cerca de los Consejos, y de información al lado de la Dirección de Agricultura.

c) Organización social central

1.º Comisión permanente, formada por el presidente de la Junta consultiva y los 13 delegados sociales. Su cometido es de asesoría, de relación y de propuesta de cuanto la vida constante social requiere; y

2.º Consejo Superior de Fomento. Será la reunión bianual de representantes de los Consejos provinciales para robustecer su acción, armonizar sus propósitos y dirigir la cohesión de la labor educadora.

El papel y los montes españoles

En la revista 'España Forestal', publica don Octavio Elorrieta un artículo, en el que estudia la producción y consumo de papel en España, cuestión interesantísima en los momentos actuales.

Nuestro mercado nacional consume cada año unas 57.000 toneladas de pasta de papel, pudiéndose afirmar que este consumo aumenta anualmente en un 7 por 100. De esa cantidad la cuarta parte es consumida por los periódicos. La producción de pasta de papel en España es de unas 15.000 toneladas; de modo que en este artículo somos, en proporción considerable, tributarios del extranjero.

No es que falte en España la primera materia para su fabricación. Sólo en los Pirineos aragoneses y catalanes existen he-

Advertisement for IRIS disinfectant. Includes logo with '5 CENTIMOS' and 'IRIS MARCA REGISTRADA'. Text: 'LOS COMPRIMIDOS "IRIS" Limplan y Desinfectan. VAJILLAS, CUBIERTOS, MARMÓLES, CRISTALES, SUELOS, ROPA BLANCA, NEGRA Y COLOR, DE ALGODÓN DE LANA Y DE SEDA. No quema. De las manos quita todas las manchas. SUSTITUYE LA LEGIA! AHORRA JABÓN! DE VENTA Tomás Piñol.-Reus. Rocay Ribas.-Reus. Y EN TODOS LOS BUENOS Bazares, Droguerías y Colonialas.'

INTERNATIONAL COMMERCIAL OFFICE S. A. CORTÉS 647 BARCELONA

táreas 49.000 de pinabete, principalmente en las provincias de Huesca y Lérida, las cuales pueden dar anualmente 30.000 metros cúbicos de madera, que no es exagerado decir podría reducirse a 15.000 toneladas de pasta mecánica ó 10.000 de pasta química.

Unicamente la explotación, ya estudiada técnicamente, de las 15.000 hectáreas de pinabete en el valle de Arán, con una posibilidad de 12.000 metros cúbicos, supone una producción de 6.000 toneladas de pasta mecánica, ó 4.000 de pasta química.

Además existen en España, según estadísticas oficiales, 600.000 hectáreas de espartizales, con una producción de toneladas 300.000 de esparto, que podrían dar 150.000 toneladas de pasta; solo los montes públicos, que constituyen una pequeña parte de la zona espartizal, podrían suministrar de 15.000 a 20.000 toneladas. Y aún podría añadirse la gran cantidad de pasta proveniente del cultivo del chopo, cultivo que, en terrenos hoy abandonados, sería capaz de dar, dentro de no muchos años, una renta muy saneada a sus propietarios.

Más difícil de resolver que el problema de la producción es el de los transportes. Actualmente, es más barato el flete de Suecia a Pasajes (17 ó 18 pesetas por tonelada), que el transporte desde la sierra de Guadarrama a Guipúzcoa ó Vizcaya, donde se encuentran las más importantes fábricas de papel español (25 pesetas por tonelada, más el arrastre en el monte).

Para resolver este problema, no consiste la principal dificultad en la reducción de las tarifas de los ferrocarriles, sino en la construcción de vías de saca en los montes.

Por esto dice el señor Elarrieta que es preciso que el ministerio de Fomento se ocupe en trazar el plan de caminos de saca de los montes más valiosos, teniendo presente que en muchos casos la construcción de tales vías resultará económica y remuneradora.

En cuanto a la capacidad industrial de las fábricas españolas es suficiente para producir toda la pasta mecánica necesaria; pero no sucede lo mismo con la pasta química, que en España no se produce, y sería preciso montarla por el extranjero.

El desarrollo de la industria papelera en España puede llegar a ser importantísimo, no sólo por el consumo interior, sino por la exportación, cada día más creciente, a los países americanos donde se habla nuestra lengua.

Asamblea Nacional de Ferrocarriles

El II Congreso de Economía nacional, recientemente celebrado, teniendo en cuenta la importancia que para España tienen todos los problemas relacionados con los transportes terrestres, acordó celebrar en el próximo otoño una Asamblea especialmente dedicada a estas cuestiones. La Comisión designada al efecto, constituida por los Sres. Nicolau, Garí, Lafitte, González Quijano y Zumalacarré, ha redactado el siguiente cuestionario:

Primer grupo. Red actual.
I. Mejora y complemento de la red. Deberá comprender las cuestiones relativas al establecimiento de doble vía, ampliación de estaciones, cambio de doble vía, ampliación de estaciones, cambio de carriles, construcción de líneas complementarias, electrificación, material móvil, etc., etc.

II. Medios financieros para llevar a efecto estas mejoras, con estudio especial de la influencia que ejerce en estos problemas la relativa proximidad de la revisión al Estado de las líneas principales.

III. Cuestiones relativas al personal; su estado actual, motivos de descontento y mejoras posibles, remedios contra posibles perturbaciones.

Segundo grupo. Nueva red.
I. Plan y orden de prelación. Bases para la redacción de un plan que pudiera construirse en plazo no muy largo (quinque años, por ejemplo). Orden de la construcción. Garantías de utilidad.

II. Medios financieros; posibilidad y procedimientos para obtener los fondos necesarios.

III. Procedimientos de ejecución y explotación. Estudio de los distintos sistemas; construcción por el Estado (por

administración, por contrata ordinaria, por tanto alzado), o por concesionarios. Explotación por el Estado o por particulares.

Tercer grupo. Explotación y tráfico.
Cuestiones relativas a las tarifas de transportes, al servicio, etc.

Todas aquellas personas que deseen presentar trabajos sobre los temas propuestos u otros con ellos relacionados, así como los que deseen conocer los detalles de organización deberán dirigirse por escrito a don Blas Vives, secretario del Comité permanente de los Congresos de Economía nacional, calle de la Farmacia, núm. 7, Madrid.

LA PASCUA DEL RAMADÁN

Tetuán.—La entrega al Jalifa de los regalos de costumbre, para solemnizar el término de la Pascua del Ramadán, se ha verificado con gran solemnidad en la Plaza de España, ocupada por gran número de moras y moros.

En los balcones y azoteas estaba toda la colonia europea.

En la plaza formaban las tropas de la mehal-la del Jalifa, conteniendo a un gentío inmenso, que pugnaba por presenciar la ceremonia.

A las cinco y media del día 30, de julio pasado, salió el Jalifa de su palacio, a los acordes de la Marcha Real, entonada por las músicas y las bandas de cornetas.

Las baterías de la Alcazaba hicieron salvas.

El Jalifa, montando un brioso caballo, rodeado de esclavos, que le ahuyentaban las moscas con grandes puñuelos, y cubierto por el quitasol Imperial, que conducía otro esclavo a la izquierda del caballo, se dirigió a la Plaza de España, entre los gritos de júbilo de las moras.

El kaid Mexuar hizo las presentaciones de los moros que hicieron acto de su misión al Jalifa, entregándole los siguientes regalos: los de la kábila de Quebdana, un caballo; los de Mazuza, otro; los de eBnisquier, un estuche de terciopelo con una inscripción sobre metal; los de Benibugafar, un presente en metálico; los de Beni-Sidel, un regalo en dinero, y los de Guelaya, un soberbio juego de te y una cantidad en metálico.

Los de Ulad-Setut, una cantidad en metálico; los de Beni-Guyal, otro caballo; los de Beni-Uquil, una cantidad en metálico; los de Znia, un presente en dinero; los de Larache y Sahel, piezas de ricos tejidos, pañuelos de seda y metálico, e iguales ó parecidos regalos los de las restantes kábilas.

Terminada la entrega de los regalos, se verificó el desfile, que resultó brillante.

DE INSTRUCCION

En virtud de peticiones elevadas al ministerio de Instrucción pública acerca de la posesión de las escuelas obtenidas en concurso general de traslado y en rápidos extraordinarios y a fin de evitar los perjuicios que pudieran sufrir los interesados, sin utilidad alguna para la enseñanza nacional, se ha dispuesto:

1.º Recoger cuantos trabajos teóricos y prácticos se realicen en agricultura, relacionándolos cuidadosamente y utilizando para la información los procedimientos gráficos modernos. Esta información abarcará cuanto constituya un descubrimiento, un adelanto, una mejora o una actualidad científica, dentro de la agronomía, y tanto dentro de España como en el extranjero.

2.º Ofrecer de todos estos materiales informativos, tanto escritos como gráficos, a los autores de obras agrícolas, Revistas profesionales, Prensa diaria, y en general, a cuantos dediquen sus esfuerzos a la propaganda de las mejoras agrarias, tanto en la parte social como en la técnica.

3.º Confeccionar informaciones especiales a requerimiento de la delegación social o de los Consejos provinciales, con objeto de prestarles ayuda en la divulgación de sus trabajos.

4.º Publicar, a sus expensas, aquellos trabajos de divulgación o de información que, por su especial importancia o por su excesiva extensión, se juzgue conveniente reunir en forma de libro o de Memoria; y

5.º Realizar cuantos trabajos les sean encomendados, dentro de su cometido, por la Dirección general de Agricultura.

ponga su cese definitivo, que se llevará a cabo por medio de un oficio dirigido por las secciones administrativas a las juntas locales cuando se publiquen las resoluciones de las reclamaciones presentadas a dicho concurso".

DOLOROSAS ENSEÑANZAS

Nadie escarmenta en cabeza ajena ni bastan advertencias y razones para convencer a la gente de ciertas cosas cuando a la realidad de los hechos se antepone la ceguera de la conveniencia personal, mal entendida, por supuesto.

Un día y otro día, sin descanso y apelando a mil formas y a distintos procedimientos, hemos venido advirtiendo a los obreros españoles de los gravísimos peligros a que se exponían emigrando a los países en guerra: no una, centenares de veces hemos protestado de la antipatriótica y nefasta labor que realizaban en nuestro país los agentes reclutadores, engañando de una manera villana a los trabajadores para que éstos, ante las ventajitas de jornales crecidísimos, abandonaran sus casas y sus tierras para cultivar las extranjeras.

Pero a pesar de todas estas voces de alarma, han sido millares los que no han querido atenderlas y abandonaron España entre sueños de grandeza y bienestar, de holgura y felicidad que se desvanecieron como pompas de jabón en cuanto llegaron a la frontera.

Allí comenzó el calvario; nacieron las desilusiones y principió una vida de fatigas, estrecheces, privaciones y miserias, verdaderamente horrible.

El trabajo conseguido fué rudísimo: la jornada, interminable; el jornal no llegaba, dada la enorme carestía de los artículos: de primera necesidad, ni siquiera para mal comer, y el paraíso soñado se convirtió en purgatorio.

Muchos enfermaron y la mayoría regresan a pie, como pueden, extenuados, deshechos, sin un céntimo y maldiciendo del momento en que dieron oídos a las engañosas proposiciones de los que por su desmedido afán de lucro abusaron de su credulidad.

Después de los ejemplos que vemos a diario, ¿continuarán emigrando a Francia los obreros españoles?

CENTRO DE INFORMACION AGRARIA

El ministro de Fomento ha dirigido una Real orden al presidente de la Asociación de Agricultores de España, invitándole a que formule un proyecto de un Centro de Información y divulgación agraria, que tenga los siguientes cometidos:

1.º Recoger cuantos trabajos teóricos y prácticos se realicen en agricultura, relacionándolos cuidadosamente y utilizando para la información los procedimientos gráficos modernos. Esta información abarcará cuanto constituya un descubrimiento, un adelanto, una mejora o una actualidad científica, dentro de la agronomía, y tanto dentro de España como en el extranjero.

2.º Ofrecer de todos estos materiales informativos, tanto escritos como gráficos, a los autores de obras agrícolas, Revistas profesionales, Prensa diaria, y en general, a cuantos dediquen sus esfuerzos a la propaganda de las mejoras agrarias, tanto en la parte social como en la técnica.

3.º Confeccionar informaciones especiales a requerimiento de la delegación social o de los Consejos provinciales, con objeto de prestarles ayuda en la divulgación de sus trabajos.

4.º Publicar, a sus expensas, aquellos trabajos de divulgación o de información que, por su especial importancia o por su excesiva extensión, se juzgue conveniente reunir en forma de libro o de Memoria; y

5.º Realizar cuantos trabajos les sean encomendados, dentro de su cometido, por la Dirección general de Agricultura.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	49	con kilos	572.800
» cabrio	5	»	17.600
» vacuno	7	»	931.400
» de cerda	7	»	437.500
Total reses	68	»	1959.300

El conserje, P. Badía.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Nra. Sra. de los Angeles.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Lidia.

Crónica

A consecuencia de los últimos chubascos ha refrescado bastante la temperatura, aunque por las indicaciones barométricas y las indicaciones de los calendarios no es aventurado augurar que continuará seguidamente la época de los grandes calores.

De todos modos, ayer fué bastante menor que en días anteriores, la concurrencia a Salou, a pesar de que la temperatura del agua consrvase el grado corriente en esta época.

La intensificación por los imperios centrales, de la campaña submarina, ha servido para que los veraneantes de las vecinas playas puedan admirar un espectáculo muy poco corriente antes de aquella.

Anteayer tarde dos grandes convoyes de buques formados en total por once unidades, cruzáronse frente a Cambrils, presentando un magnífico golpe de vista; todos iban armados y pasaban tan cerca de tierra, formando una sola línea, que personas técnicas aseguraron que la distancia entre la playa y los buques no pasaba de 700 metros.

Desgraciadamente van confirmando los pesimismo de los médicos acerca de la enfermedad del Presidente de la Diputación de Barcelona.

Se ha desvanecido ya en absoluto toda esperanza de curación.

El Sr. Prat de la Riba ha entrado en el período preagónico. Ha perdido casi el conocimiento y las pocas palabras que pronuncia no se entienden.

Se espera, pues, de un momento a otro una fatal desenlace.

La «Gaceta» publica una real orden de Gracia y Justicia concediendo prórroga de un año para la supresión del turno de excedentes establecido en el artículo sexto del real decreto de 2º de Julio de 1915 a los notarios que desempeñan notarías suprimidas por la vigente demarcación y que aún no han sido amortizadas.

Jabón «EL GARAGOL»

a pesetas 0'65 el bloque de 500 gramos

ANTIGUA CASA CODER

Plaza de la Constitución 16.-REUS.

El gobernador de Barcelona ha dicho que las impresiones que traía de Madrid eran buenas, no sólo respecto a los asuntos exteriores, sino a los de orden interior, siendo unánimes los pareceres de los ministros y sin temor a desavenencias. El gobierno, dijo, está muy satisfecho de la labor realizada en lo que se refiere a la pacificación de los espíritus y tiene el firme propósito de laborar, muy intensamente.

Han sido aprobados los presupuestos de gastos que ha de ocasionar la toma de datos para redactar los expedientes de expropiación de los términos de la Riera, Torredembarra y Altafulla con motivo de la construcción de la carretera de Morell a Torredembarra y que ascienden, respectivamente, a 144,20, 240,26 y 218,36 pesetas.

Sería de desear, que al gran número de vendedores de diversas publicaciones, que veean los títulos por esas calles, se les obligase a hacerlo en más bajo tono, ya que por las rivalidades que el oficio ocasiona, busca cada cual de sobrepujar al contrincante, resultando con ello un concierto poco agradable.

La Junta de propietarios de la defensa del Ebro en García, ha solicitado autorización del Gobierno civil para establecer un servicio de barcas.

Mañana viernes, en la Parróquia de la Purísima Sangre, se celebrarán misas de 7 y media a 10, en sufragio del alma del que fué nuestro particular amigo don Juan Martí Sedó, a cuya distinguida familia testimoniamos una vez más nuestro sentido pésame.

Ha fallecido la madre del bibliotecario provincial y archivero D. Francisco Ferrer Roda, a quien enviamos nuestro pésame.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, ayer noche no tuvo efecto la sesión de primera convocatoria del Excmo. Ayuntamiento.

Se ha celebrado en Montferri una gran fiesta, después de celebrar una misión a cargo de los Padres jesuitas Aguilera y Vives. El pueblo estaba engalanado e iluminado, con motivo de colocar la lápida dando

el nombre de Montferri al antiguo pueblo de Puigtiñós.

Con asistencia del Ayuntamiento, se hizo la consagración del Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen fué llevada procesionalmente a la Casa Consistorial, a cuya llegada se dispararon gran número de morteretes.

El Padre Vives, hijo del pueblo, pronunció un sermón elocuentísimo.

Según lo ordenado por la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices solo pueden cazarse desde primero de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas y cortadas las cosechas, aun cuando las haces y gavillas se hallen en el terreno.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente. Cuidamos del cobro del dividendo del Banco de Barcelona.

Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca de la circulación nocturna en nuestra ciudad, de los automóviles llevando encendidos los faros de carretera.

Esto, que está prohibido en todas las grandes poblaciones, aparte que pone a Reus a la altura de cualquier villorrio, puede dar lugar a más de un accidente el día menos pensado.

Los ingresos en ferrocarriles son los siguientes:

M. Z. A. los ingresos experimentan un alza desde primero de Enero a 30 de Junio último de 8.176 048 pesetas de las que 869.296 corresponden a la última decena de Junio.

Andaluces. Desde primero de Enero al 10 de Julio esta Compañía acusa un aumento de 440.972 pesetas, correspondiendo de esta cantidad 34.186 pesetas a la primera decena del último mes.

Hoy serán expulsados de esta ciudad tres sujetos indocumentados, procedentes de Madrid, que fueron detenidos ayer por no haber sabido dar razón satisfactoria de su permanencia en esta población.

Comunican de Valls que el ingeniero agrónomo señor Nonell, acompañado del vocal del Consejo Provincial de Agricultura señor Batlle, está días han visitado el término de Albiol, donde el diablo está produciendo estragos en los avellanares.

Ha sido remitida a la «Gaceta», para su publicación, la relación de los maestros y maestras excluidos a escuelas desiertas en el concurso general de traslado, dándose un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la inserción de esta real orden en la «Gaceta», para formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny una gran sesión de cine en la que se proyectará un abundante y escogido programa de películas y entre las que figura «Anales de la Guerra Europea».

Ha sido jubilado por exceder de la edad reglamentaria el maestro don Pablo Sanromá, de Maspujols.

LA PUBLICIDAD

De venta y suscripción en el KIOSCO BOLART, Plaza Constitución.

En la segunda quincena del corriente mes de Agosto se celebrará probablemente en Tarragona una reunión de delegados de los Sindicatos y Cámaras agrícolas de la provincia para tratar del inmediato establecimiento del proyectado Sindicato Agrícola nacional mútuo contra el pedrisco.

En la Central de Teléfonos de esta ciudad se halla detenido, por no encontrarse su destinatario; el siguiente telefonema:

De Barcelona.—D. José Mateu, Casa Ciudad.

EL DR. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Telegramas

Madrid, 1.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la lotería verificado hoy han salido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de 100.000 pesetas, el número 25.701, despachado en Barcelona.

Con el segundo premio, de 60.000 pesetas, el número 25.057, vendido en Coruña-Bilbao-Zaragoza.



Primer aniversario del fallecimiento de

D. Juan Martí Sedó

Falleció el día 5 de Agosto de 1916, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

(E. P. D.)

Su afligida esposa Caridad Barberá Cuchi, hijos Francisca, Juan y José, hermanas, hermanos políticos (presentes y ausentes), primos, sobrinos y demás familia, y la razón social MARTÍ Y BORRÁS, al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir a alguna de las Misas que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana viernes día 3 de Agosto de 7 y media a 10, en la Parroquia de la Purísima Sangre, por cuya asistencia les quedarán altamente agradecidos.

Reus 2 de Agosto de 1917.

No se invita particularmente.

Con el tercer premio, de 20.000 pesetas, el número 2.904, expandido en Madrid.

Y con 1.500 pesetas los números 19.000, 12.251, 20.005, 22.160, 16.269, 29.741, 12.411, 25.494, 15.920, 8.087, 5.486, y 32.381.

AUTORIZACION

Se ha autorizado a los generales en sus viajes particulares para poder hacerlos en traje de paisano llevando el fajín reglamentario y con igual traje pueden efectuar las presentaciones oficiales a los capitanes generales.

DE MARRUECOS

Ha marchado a Melilla el general de aquella plaza, señor Aizpuru.

EXCURSIONES VERANIEGAS

El señor Sánchez Guerra se propone hacer algunas excursiones rápidas si las circunstancias lo permiten. Estas ausencias no se prolongarán más de tres días.

NOTAS LEVANTINAS

Valencia.—En la Diputación provincial los diputados solicitaron se pidiera la autonomía para todos los Municipios valencianos, acordándose el nombramiento de una comisión que estudie el problema en vista de que muchos Ayuntamientos no están en el caso de obtener tal concesión.

Continúan las gestiones cerca de la Compañía ferroviaria para la admisión de despidos.

Ha causado muy buen efecto la libertad de 45 detenidos.

Han sido puestos a disposición del juzgado dos conocidos agitadores últimamente detenidos.

COLISION

Bilbao.—Al regresar de la romería de Loyola hubo un choque entre un grupo de bizcaitarros y otro de jaimitas, sonando algunos disparos y resultando varios heridos.

DE HUELGAS

Bilbao.—El gobernador civil, de acuerdo con el militar han enviado otros 100 soldados a Altos Hornos para atender a los nuevos servicios. Todos los soldados se prestaron voluntariamente a hacer estos trabajos. La Compañía les da 6 pesetas diarias y rancho extraordinario.

Los metalúrgicos han celebrado una asamblea acordando ratificar su confianza en la comisión y no volver por ahora a tratar nada respecto a la huelga, afirmando en su petición de la jornada de nueve horas.

Los patronos, por su parte, se han reunido también en el Centro Industrial, donde la comisión dió cuenta de los trabajos que ha llevado a cabo. Los reunidos aprobaron la conducta de la comisión y acordaron anular varias de las concesiones que habían hecho anteriormente a los obreros, en vista de la insistencia de éstos en desearlas.

Los obreros parados ascienden a más de 25.000.

VAPOR TORPEDEADO

Cádiz.—En las cercanías del Cabo Espartel ha sido torpedeado el vapor italiano Carlos, de 8.000 toneladas, que llevaba carbón inglés para Italia.

Los naufragos han desembarcado en Tánger, manifestando haber visto torpedear a otro vapor de gran porte.

DE PORTUGAL

Badajoz.—Comunican de Lisboa que el Gobierno dictará en breve un decreto prohibiendo al Obispo de Oporto residir durante dos años en su diócesis por haber, según el Gobierno portugués, faltado a la ley de separación de la Iglesia y del Estado.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy. Selecto programa.

Teatro Circo

Debut sensacional para el sábado día 4 de Agosto de 1917. «Los Perezoff», atracción colosal que constituye un espectáculo único en su género y completamente nuevo en Reus.

La troupe «Perezoff» que goza de mundial renombre, está formado por varias señoritas y caballeros que realizan verdaderos prodigios como malabaristas, pantomimistas, bufos, excéntricos y parodistas.

Por Reus no ha desfilado ninguna atracción, y las ha habido de primer orden, que ni remotamente siquiera puede compararse con la de «Los Perezoff», por la destreza con que realizan sus increíbles ejercicios y el arte y el lujo con que se presentan.

Cuanto pudiera decirse de esta famosa troupe, resultaría pálido ante la realidad. Es necesario verla para darse cuenta de lo que vale.

«Los Perezoff», llegarán hoy a Reus para comenzar el montaje de su aparato escénico que es realmente espléndido.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

	P8	P8	P8
440	Gas Reusense.		
527'50	Industrial Harinera.		
650	Banco de Reus.	650	
500	Obls. Eltra Reusense.		
25	C. Reusense Tranvías		
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8.		
4 0	Electra Reusense		
2600	Instituto Pedro Mata		
575	Empresa Hidrográfica.		
150	Obls. Instituto P. M. Carburcs de Teruel.		
520	Pantano de Riudecañas		
90			

Compañía Reusense de Tranvías

Temporada de baños desde el 9 de Julio de 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

5'15-6'50-8'25-10'25-15'00-16'35 19'20

Salidas de Salou

6'05-7'40-9'20-11'20-15'55-18'40-20'05

Además, los días festivos habrá dos extraordinarios que partirán del Arrabal a las 11'15 y 15'55, y así mismo también de Salou a las 12'20 y 18'00, y uno que saldrá de Mas Calbó a las 19'40.

Joven práctico en contabilidad

Se desea un con buenos informes. Razón en esta imprenta.

APRENDIZ

Se necesita uno para un importante comercio de Mercadería de esta. Darán razones en esta imprenta.

SE necesitan oficiales modistas. Arrabal Santa Ana, 47, 2.º.—REUS

EN VENTA

Lo está la estantería con o sin comestibles de la disuelta cooperativa de Ferroviarios, de la calle de Castelar número 43. Para informes en la misma casa, piso 1.º, D. Antonio Figueras.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. -- REUS

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía del Gramófono

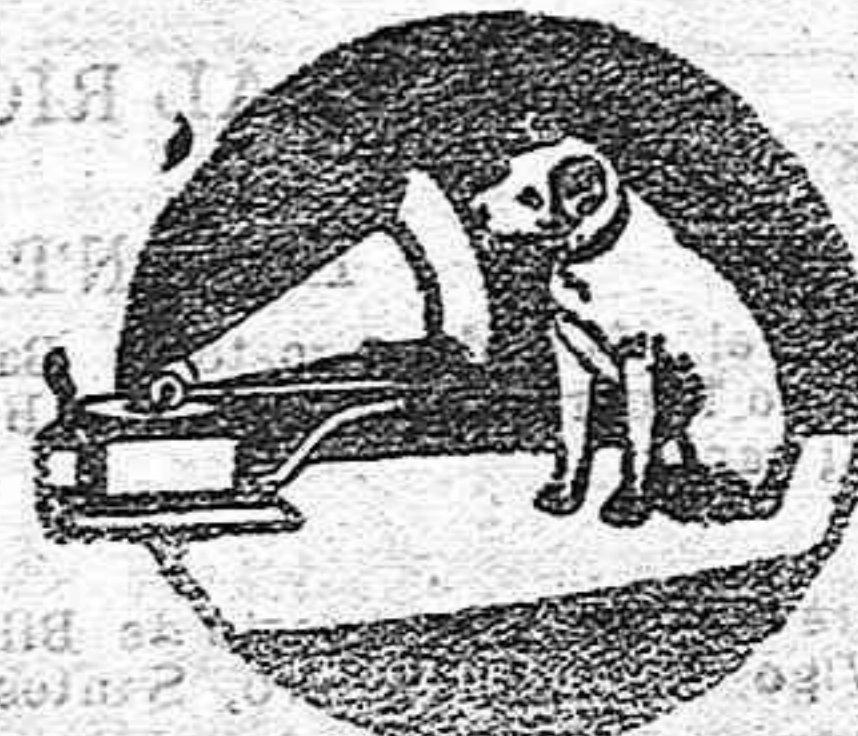
SIN esta marca

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono



EN VENTA R. BERPIÑA

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 2ª, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

Ande Ud. en el

Mapa de Turismo

Indicador Comercial de todas las Regiones de España

Propaganda enérgica y moderna la más constante y la más barata

Editorial SOLER.—Tarragona.

PEDID TARIFAS

Pasta Orihuela

Única infalible para dar un corte rápido y suave a las Navajas barberas.

Depósito principal, en la acreditada Perfumería LA PARISIEN, de doña Agustina Esteve, Arrabal alto Jesús, número 21, y en todas las principales perfumerías, droguerías y ferreterías.

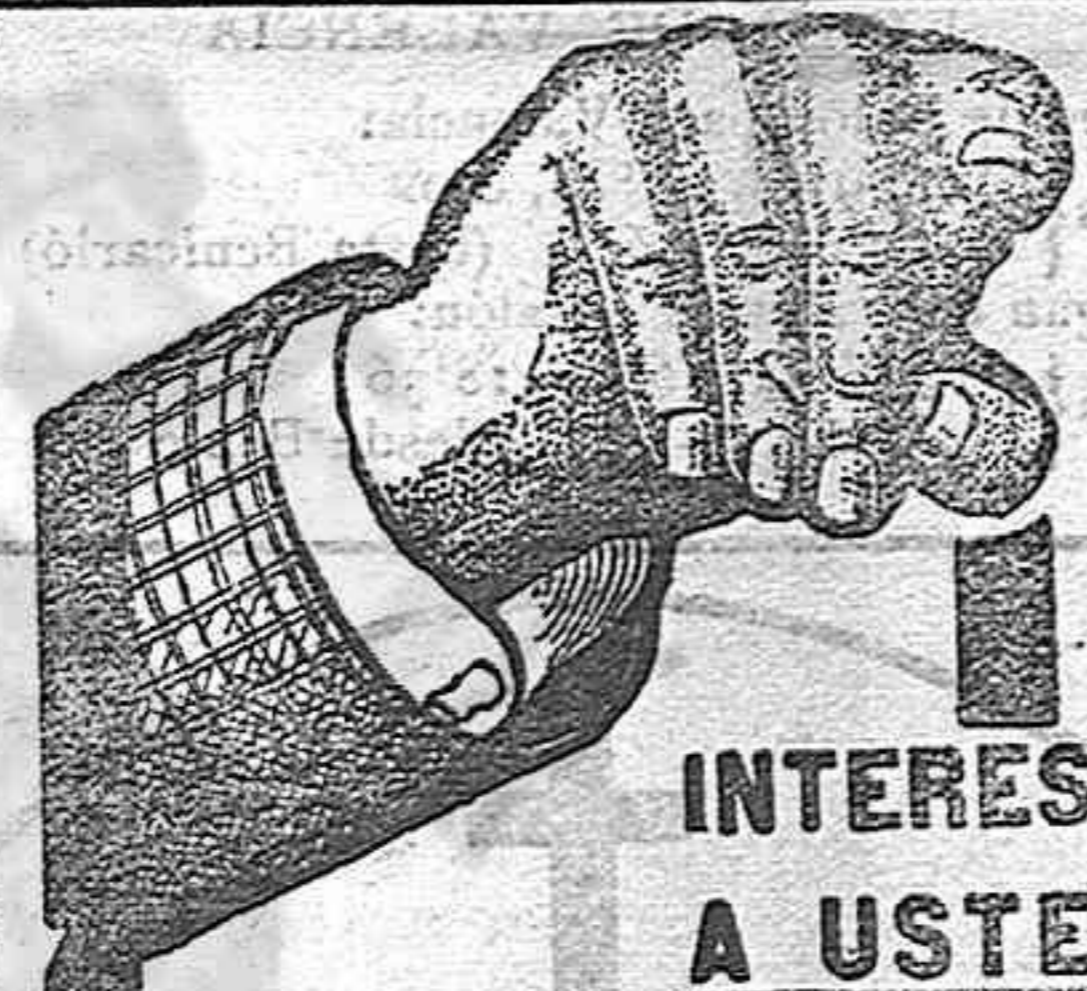
GRUPOS MOTOR-BOMBA A. E. G.

Tipo KRISTALL

No hay averías. Función perfecta

Sdad. A. E. G. Aragón, 285

— BARCELONA —



INTERESA A USTED

Amlgo Débil

PARA CURAR PRONTO TOMAR

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Forma Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE. Efecto RÁPIDO.

Apertado 500 BARCELONA

Sírvase enviar: A D. PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

MEDIERAS

Se necesitan. Calle Batán, 28, 1.º Reus.

SE NECESITA

un capataz de 1.ª para importante Colonia Agrícola, indispensable sea entendido en viñas y demás cultivos, hombre de impecables informes, buen sueldo.

Para informes escribir a D. Juan Sitges, Ingeniero Director de la Colonia Agrícola «Serafina», Binéfar (Huesca).

MERITORIO

Se necesita uno de 12 a 14 años para un despacho.

IMPRESA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

Se ha abierto la Torrefacción

GIL

Probad sus Cafés y vereis que son los mejores

Calle Metje Fortuny, 3, (frente La Fleca).

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Baños Higiénicos

Baños simples y preparados

SERVICIO DE DUCHAS

B. MARTINEZ, Calle de Castellvell, — REUS.

LABORATORIO PUNYED LLIBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Agosto de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor **MANUEL CALVO** saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor saldrá el 23 de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor **CATALUÑA** saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escales en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escales intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK
El vapor **C. LOPEZ LOPEZ** saldrá de Barcelona el día 21 de Julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26 admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona: Srer. Ripol y C.º, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajo. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expédese billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

Sidral "Teixidó"

Nombre patentado. — Premiado con medalla de oro
¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?
Tomad Sidral Teixidó
Refrescante, aperitivo y digestivo
El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bares y Droguerías. — Único representante en Reus: **D. CAYETANO VIRGILI**, Plaza de Prim, n.º 3, — Bar Esquilla.

AVISO IMPORTANTE. — Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. **Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ** son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

Vinicultores!

Aplicad el vinificador sulfi-fosfórico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.
Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.
Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de
"La Información Agrícola", Almirante, 19. — MADRID.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
> 13'35 > 20'05
> 17'39 > 22'03
> 20'30 > 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
> 8'29 > 12'29
> 11'56 > 20'17
> 15'— > 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida Llegada
> 9'57 > 10'30
> 12'54 > 13'27
> 14'30 > 15'05
> 18'08 > 18'35
> 20'50 > 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
> 12'17 > 12'53
> 16'06 > 17'14
> 19'25 > 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 Llegada 9'38
> por Villafranca > 8'48
> por Villanueva > 9'23
> 7'25 > 13'27
> 8'49 > 17'24
> 14'13 > 21'44
> 17'16 > por Villafranca > 20'37
> por Villanueva > 23'28
> 21'25 > 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
> 8'33 > 10'36
> 9'20 > 12'47
> 13'— > 16'15
> 15'23 > 19'24
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Llegada 10'15
> 10'41 > 11'19 > 11'44
> 13'17 > 14'24 > 14'58
> 16'30 > 18'57 > 19'47
> 19'49 > 21'11 > 21'47
> 22'01 > > 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
> 6'30 > 7'42 > 8'39
> 7'01 > 8'43 > 10'19
> 12'17 > 13'11 > 14'03
> 17'27 > 19'12 > 20'52
> 20'14 > 20'48 > 21'09

LÍNEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
á las 6'11, 9'18, 11'15, 0'02
> 18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:
á las 4'19, 8'32, 15'44, 18'36
> 0'35, (desde Benicarló)

+

ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo,
Tipografía Ferrando.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor Frías-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

Motores Eléctricos Trifásicos SE VENDEN
220 voltios nuevos, espléndida marca: 3 de 75 HP., 2 de 100 HP., 3 de 150 HP., 3 de 200 HP.
TODOS DISPONIBLES PARA ENTREGA EN EL AOTO
Escribira D. LUIS O. ESTRADA, Claris, 119, Barcelona.

EMILIO ANGLÉS
Recadero de Reus a Barcelona y viceversa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicionería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrixol, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 6 de Agosto el vapor Balmes Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos Vapor MARTIN SAENZ. — El día 30 de Julio. — Para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, Las Palmas y Tenerife.

Vapor MARTIN SAENZ. — Saldrá a últimos de Julio para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Balleas) Prostan estos servicios magníficos vapores de gran maruha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas a bre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi. Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º — Barcelona.

NOTA. — Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

— Esta es —
Litinoides SERRA
La mejor agua de mesa EN COLOR AZUL

Litinoides Serra
Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud
Exigid el nombre registrado **LITINOIDE** — en letra blanca sobre fondo azul
FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS A. SERRA. - REUS

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO
PRECIOS MENSUALES

A tercera pagina	A 4.ª pag			
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50
De 4 á 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00
Por cada ctm. más . . .	0'50	0'75	1'25	2'15

A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 centes que ocupe.

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 á 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán á razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción á 0'25 ptas. línea. Las gacetas de «Crónica», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 25 céntimos en las sucesivas.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA
(BILLY-BRILLIÈRE-RIERA)
Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante en Reus: **A. Vilanova, Sol y Ortega.**

ALTAS y BAJAS para la Contribución
DE VENTA: En esta Imprenta
Listas de Embarque.
Justificantes de Revista, etc., etc.